Fiscalización tiene la atribución de recibir y revisar los informes anuales de los partidos políticos.

10. Que en términos del Punto PRIMERO del Acuerdo INE/CG66/2020, la Unidad Técnica de Fiscalización sometió a consideración de la Comisión de Fiscalización los proyectos de dictamen y resolución, de conformidad con los plazos para la elaboración y aprobación del Dictamen Consolidado y Resolución, respecto de la revisión de los Informes Anuales de ingresos y gastos de los Partidos Políticos con registro Nacional y Local, así como las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio 2019, como se muestra a continuación:

	Fecha limite de entrega de sujetos obligado s	Notificació n de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones Improrrogabl e	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones Improrrogabl	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalizació	Aprobación de la Comisión de Fiscalizació n	Presentació n al Consejo General	Aprobació n del Consejo General
Partidos	Viernes,		10 dias	15 días	5 días	21 días	12 días	3 días	10 días
Politicos Nacionales y Locales	3 de abril de 2020	Jueves, 2 de julio de 2020	Jueves, 16 de julio de 2020	Jueves, 20 de agosto de 2020	Jueves, 27 de agosto de 2020	Lunes, 28 de septiembre	Miércoles, 14 de octubre de	Lunes, 19 de octubre de 2020	Martes, 3 de noviembre
	90 días	60 días	10 días	The Contract	go Who our reduc	de 2020	2020		de 2020
Agrupacione s Políticas	Jueves,		Viernes,			10 días	12 días	3 días	10 días
	21 de de agosto mayo de 2020 de 2020	de agosto	11 de septiembr e de 2020			de septiembre de 2020	Miércoles, 14 de octubre de 2020	Lunes, 19 de octubre de 2020	Martes, 3 de noviembre de 2020

No obstante lo referido, mediante Acuerdo INE/CG183/2020, este Consejo General ajusto los plazos de presentación y en su caso aprobación de Dictámenes Consolidados expresados en el Acuerdo en comento, para la revisión de los informes anuales de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio dos mil diecinueve, así como de las auditorías especiales y regularización de saldos ordenadas mediante los acuerdos CF/23/2019 y CF/24/2019, quedando dichos plazos, en lo que interesa, en los términos siguientes:

Fecha limite de entrega de sujetos obligados	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones Improrrogabl e	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones Improrrogabl e	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
Lunes, 10 de agosto de 2020	Martes, 22 de septiembre de 2020	Martes, 6 de octubre de 2020	Viernes, 23 de octubre de 2020	Viernes, 30 de octubre de 2020	Jueves, 26 de noviembre de 2020	Jueves, 3 de diciembre de 2020	Martes, 8 de diciembre de 2020	Viernes, 15 de diciembre de 2019

Por lo tanto, de conformidad con el Punto PRIMERO del referido Acuerdo INE/CG183/2020, una vez aprobados los proyectos de Dictamen Consolidado y Resolución por la Comisión de Fiscalización, fueran presentados ante el Consejo General para su discusión y aprobación.

11. Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 41, base V, apartado B, penúltimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, numeral 1: 6 numeral 2: 44 numeral 1 inciso as); 100 numeral 2: 44 numeral 1.